

## **NOTA INFORMATIVA**

### **FORMACIÓN EN MINISTERIO DEL INTERIOR**

#### **- Subdirección General de Recursos Humanos: ni está, ni se la espera -**

Madrid, 4 de junio de 2021

**En estas últimas semanas, cruciales para muchos compañeros y compañeras** que prestan sus servicios en los distintos ámbitos del Ministerio del Interior, tanto por los últimos movimientos en torno a procesos de provisión de puestos de trabajo **-Concurso Unitario y Concurso General de la DGP-**, así como por la presentación de solicitudes y posterior realización de los **cursos pertenecientes a formación del departamento ministerial** para este ejercicio del 2021, hemos recibido consultas y quejas en esta materia. **CCOO** hemos trasladado a la responsable de la Subdirección General de Recursos Humanos con el objeto de dar solución a las mismas. La llamada por respuesta.

**La primera cuestión estaba relacionada con el Concurso Unitario y la NO valoración de los cursos de aquellos funcionarios y funcionarias que desempeñaban sus servicios en el Ministerio del Interior.** Certificados de cursos que no han sido grabados y no aparecen en el Registro Central de Personal, a pesar de que este Concurso se publicó a finales del año pasado. Muchos compañeros y compañeras van a perder puntos a este respecto, debido a esta nefasta gestión llevada a cabo por nuestro departamento ministerial.

**El segundo problema que queríamos haber trasladado era sobre quejas que nos habían remitido trabajadores y trabajadoras que pertenecían a ciertos colectivos:** personal laboral fuera de convenio de la Dirección General de Protección Civil y plantilla en excedencia por cuidado de hijos que no han podido realizar la solicitud de los cursos del Ministerio del Interior de forma telemática, por segundo año consecutivo y debido a problemas ajenos a ellos -imposibilidad de acceso a través del portal de Funciona-. Estos colectivos han realizado su solicitud por escrito y temen que, por ello, no vayan a participar en el proceso de selección y adjudicación de formación del Ministerio del Interior. **Desde esta Sección Sindical nos pusimos en contacto telefónico con la intención de conocer la**

**Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

@CCOOinterior

**problemática y posibles soluciones al respecto, además de confirmar o desestimar los temores del personal afectado. Tampoco obtuvimos respuesta.**

**Finalmente, el tercer problema está relacionado con el curso de DNI previsto para las próximas fechas.** Este curso se suspendió el año pasado a iniciativa de la División de Documentación, ya que a pesar de ser online, transcurría íntegramente en horario laboral y, por supuesto, en horario de atención al público. Este año se imparte durante el mismo tramo laboral, y nos preguntamos cómo es que esta vez sí van a poder realizarlo los trabajadores y trabajadoras. Por ello, desde **CCOO**, y para evitar que se produzca de nuevo el conflicto del año anterior -que dejó a muchos compañeros y compañeras sin posibilidad de realizar este curso- **requerimos que se permita a los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en la DGP la realización de esta acción formativa fuera del Centro de trabajo, al carecer la mayoría de los mismos de los medios necesarios para ello.**

El derecho a la Formación está perfectamente recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público, y corresponde al Ministerio del Interior el acto de velar por los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras públicas que prestan sus servicios en su ámbito. Asimismo, la realización de cursos tiene un valor añadido, ya que supone una puntuación no desdeñable para particular y obtener plaza en los Concursos y, por ello, afecta también al derecho de movilidad de los funcionarios y funcionarias.

**Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

[@CCOOinterior](#)